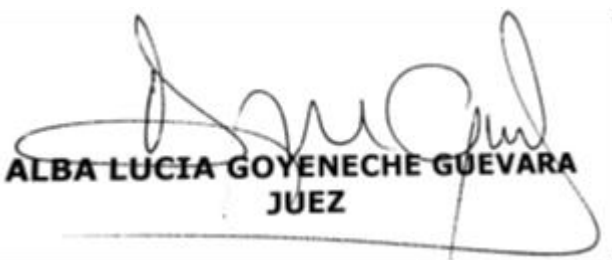




Tipo de Proceso	:	Verbal –Responsabilidad civil
Radicación	:	11001310301920190072000

Las manifestaciones realizadas por la parte demandada frente a las consideraciones expuestas por la activa respecto a los soportes allegados por pasiva en calendas anteriores en cumplimiento al auto de apertura a pruebas, ténganse por incorporadas al legajo para los efectos pertinentes.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 27/05/2022 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO
No. 088

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria